

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA***Ampliación emisión de bonos diciembre 1986*

En relación con el anuncio de esta emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 1986, se comunica que la citada emisión ha sido ampliada en la cifra de 2.500 millones de pesetas, representados por 25.000 títulos de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno. Con ello el importe total de la emisión, en caso de ser suscrita la ampliación en su integridad, asciende a 5.000 millones de pesetas.

Todas las condiciones y características de la ampliación de esta emisión permanecen inalterables, tal como fueron expresadas en el mencionado anuncio. Asimismo, el correspondiente folleto de emisión, aprobado en su día, no ha experimentado variación alguna.

Madrid, 24 de diciembre de 1986.-El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.-19.614-C (94414).

BANCO ZARAGOZANO, S. A.**BONOS DE TESORERÍA***Segunda emisión, diciembre de 1983
Tercera y última opción de conversión*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de 22 de diciembre de 1983, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, emisión diciembre 1983, que con arreglo a las condiciones que rigen la misma, podrán ejercitar su tercer y último derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones del Banco Zaragozano, en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Los bonos por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno. Las acciones, de nueva emisión, al tipo de conversión de 480,96 por 100, esto es, el cambio medio de cotización de las acciones del Banco Zaragozano en la Bolsa de Madrid, en las quince sesiones en las que ha cotizado anteriores a la fecha de conversión, 21 de diciembre de 1986, con rebaja de un 10 por 100.

Las diferencias que se produzcan por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos convertidos.

Plazo y forma de conversión: Los tenedores de bonos al 21 de diciembre de 1986 que deseen acudir a la conversión tienen de plazo hasta el 17 de enero de 1987 para comunicar su decisión, por escrito, al Banco emisor.

Amortización de bonos y emisión de acciones: Los bonos de Tesorería que se entreguen para su conversión quedarán amortizados el 21 de diciembre de 1986, coincidiendo con el pago del cupón semestral de intereses, a razón de 60 pesetas por bono, antes de retener impuestos.

Las nuevas acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas y de los económicos sobre los beneficios obtenidos por el Banco emisor a partir del 21 de diciembre de 1986.

Práctica de la conversión: Estas operaciones se podrán efectuar en todas las oficinas del Banco Zaragozano.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1986.-El Secretario general y del Consejo, José María Mas Millet.-19.578-C (94390).

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares, o a sus derechohabientes, de los siguientes depósitos de valores y de efectivo procedentes de valores depositados, a los efectos que establece el citado Decreto-Ley.

Sucursal de Alcaudete

Ramón Carro López, 14.000 p.n. Deuda amortizable, 4 por 100, emisión 1953, 7.222 pesetas.

Sucursal de Barcelona

Francisca Jordá Barra, 5.000 p.n. Deuda perpetua interior, 4 por 100, emisión 1971-81, serie B, número 99.313; 6.500 p.n. Deuda amortizable, 3 por 100, emisión 1969, 1928-1949, serie A, números 14 8570/81 y 148.601 y 4.110 pesetas.

Aniceto Carvajal Sobrino, 1.000 p.n. Deuda amortizable, 3,50 por 100, emisión 1971-81, serie A, número 73.977.

Josefa Lasierra Tornos, 5.000 p.n. Deuda amortizable, 3,50 por 100, emisión 1971-81, serie B, número 21.740; 10 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, series A, números 37.480, 154.751/52, 821.582/83, serie B, números 192.374/78 y 17.573 pesetas.

María Blancharr Torras, 1.000 p.n. Deuda amortizable, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, número 144.300 y 339 pesetas.

Pedro Careta Sana, 3.000 p.n. Deuda amortizable, 4 por 100, emisión 1971-81, series A, números 144.335/37, y B, número 54.060 y 10.754 pesetas.

José y Magin Cartana Montserrat, nudopropietarios y Patrocinio Montserrat Calix, usufructuaria, 2.000 p.n. Deuda amortizable, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, números 144.342/43 y 17.972 pesetas.

Horacio y Carmen Vallespinosa Valle y Dolores Vallhonrat Comerma, 3.000 p.n. Deuda interior, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, números 270.036/38 y 426 pesetas.

Joaquina Bolta Siñol, nueve obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie B, números 240.999/241.007 y 4.038 pesetas.

María Catalá Garriga, una obligación Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, número 643.006 y 119 pesetas.

Jaime Corbera Baltar, 16 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, números 89.381/83, 518.415/16 y 518.546, 45.653/54, 150.963/68 y 305.455/56 y 32.981 pesetas.

Elvira Escardo Cervera, nueve obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, números 875.591/599 y 5.943 pesetas.

Carmen Fages Comas, 10 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, número 152.435, serie B, números 1.168/1976 y 19.880 pesetas.

Francisca Mas Jorba, una acción «Sociedad Anónima Cross», número 65.225; tres obligaciones «Sociedad Anónima Cross», emisión 1955, números 94.438/40 y cinco obligaciones «Productos Pirelli», 6,75 por 100, emisión 1957, números 41.846/50 y 39.148 pesetas.

Rita Tomás Cruella, 56 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, números 161.129/184 y 31.934 pesetas.

Margarita Torres Roca, dos obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie B, números 143.897/98 y 474 pesetas.

Sabiniano Valero Llorente y Sofia Rodríguez Rodríguez, 18 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, números 887.039/56 y 9.042 pesetas.

Francisco Vernet Comabella, 32 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie B, números 5.095/99, 34.272, 101.917, 120.186 /89, 181.891, 235.296/97, 235.300/310, 250.935/36 y 302.360/64 y 20.275 pesetas.

Agustina Viñals Sans, usufructuaria, y José Turet Viñals, propietario, una obligación Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, emisión 1941, serie A, número 147.007 y 147 pesetas.

Concepción Miró Carbonell, 1.000 p.n. Deuda perpetua interior, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, número 269.837 y 440 pesetas.

Francisca Viñals Trabal, 3.000 p.n. Deuda perpetua interior, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, número 270.055/57 y 1.245 pesetas.

Patrocinio Montserrat Calix, seis obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 5 por 100, serie B, números 161.484/85 y 269.021/24 y 2.322 pesetas.

Angeles Vilà de la Riva, ocho acciones «Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio», números 100.381/82 y 122.882/87 y 169.057 pesetas.

Sucursal de Huelva

Sebastiana Núñez Conde, 56.000 p.n. Acciones «Harinera Núñez y Cia.», números 1/6, 501/5 y 1.501.

Nieves García Sanz, 40.000 p.n. en acciones «Harineras Núñez y Cia.», números 757/64.

Fernando Pérez Núñez, 100.000 p.n. en acciones «Harineras Núñez y Cia.», números 785/804.

Ignacio Pérez Núñez, 75.000 p.n. en acciones «Harineras Núñez y Cia.», números 805/819.

Ramón Viguera Pérez y María Nieves García Sanz, 200.000 p.n. en acciones «Harineras Núñez y Cia.», números 1.101/300.

Gaspar Pérez Núñez, 691.000 p.n. en acciones «Harineras Núñez y Cia.», números 532/669 y 1.518.

Sucursal de Jaén

Francisco Wiedmann Fuertangerg, 2.000 p.n. Deuda perpetua, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, números 274.006/7 y 995 pesetas.

Antonio Hueso Calahorra, 3.000 p.n. Deuda perpetua interior, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, números 273.995/997 y 798 pesetas.

Carmen Blanco Vargas, 50.400 p.n. en 126 acciones «Hierros y Aceros de Jaén, Sociedad Anónima», números 38.810/929 y 44.835/40.

Pedro Cañizares Vilchez, 44.000 p.n. en 110 acciones «Hierros y Aceros de Jaén, Sociedad Anónima», números 8.807/43, 11.140/52, 38.187/211, 45.316/18, 35.735/44, 44.859/60, 8.844/58 y 11.153/57.

Manuel Rama España, 22.800 p.n. en 57 acciones «Hierros y Aceros de Jaén, Sociedad Anónima», números 17.730/44, 28.740/44, 37.918/52 y 45.296/97; 18.000 p.n. en 18 acciones «Cementos de Jaén, Sociedad Anónima», con el 25 por 100 desembolsado, números 15.448/65.

Pedro José Magaña Martínez, 4.000 p.n. en 10 acciones «Hierros y Aceros de Jaén, Sociedad Anónima», números 22.469/75 y 30.322/24 y 29 pesetas.

Alfonso Extremera Extremera, 1.000 p.n. Deuda perpetua interior, 4 por 100, emisión 1971-81, serie A, número 273.993.

Sucursal de Madrid, urbana de Ferraz, 43

Luis Bravo Botella y Encarnación García Oliveros, 2.570.000 p. n. en 514 acciones «Constructora García Oliveros, Sociedad Anónima», depósito número 884.074.

Rafael García Oliveros y Puga, 5.135.000 p. n. en 1.027 acciones «Constructora García Oliveros, Sociedad Anónima», depósitos número 884.075.

Pedro Manrique Jimeno, 2.500 p. n. en cinco acciones «Inmobiliaria Aspe, Sociedad Anónima», depósitos número 776.638.

Sucursal de Madrid, urbana plaza de Callao, 1

José María Olaso García-Ogara, 100 acciones «Siderúrgica Industrial Ibérica», 500.000 p. n.

Sucursal de Madrid, urbana de Carlos V

Francisca Marín Molina, 10 obligaciones «Club Atlético de Madrid», 6,75 por 100, emisión 6/1958, depósito número 747.384.

Sucursal de Madrid

Carlos Cech Riterpacher, 8.000 p. n. en ocho acciones Empresa «Alumbrado Eléctrico de Ceuta», números 795, 29.407, 49.321, 69.864, 79.863, 311.554, 599.986 y 686.653; 500 p. n. en una acción «Financiera Eléctrica», serie B, número 13.360; 15.500 p. n. en 31 acciones «Financiera Eléctrica», serie C, números 124.312/42 y 6.291 pesetas.

Petra Hernando Sánchez, 1.000 p. n. en dos acciones «Filmófono», números 8.819 y 160.236; 1.500 p. n. en seis acciones «Financiera Inmobiliaria», números 10.441/6.

José Arrieta Soler y Francisca Navarro Gómez-Caminero, 60.000 p. n. en 120 acciones «Construcciones Hidráulicas y Cíviles», números 5.821, 15.205/19, 15.575/80, 17.225/32, 47.709/33, 47.937/51 y 66.003/52.

Antonio María Otañez Yaguna, tres acciones «Madrid Palace Hotel», números 503/5 y 25.210 pesetas.

Manuel Ranero López-Linares, 9.000 p. n. en 36 acciones «Financiera Inmobiliaria», números 89.321/30, 89.350/61 y 166.873/86.

Luisa le Motheux y Acuña, 500 p. n. en una acción «Nueva Montaña Quijano», depósito número 3.807.847.

Antonio Yáñez de la Rosa, 400 (F. Fra.) en cuatro títulos obligaciones renta francesa amortizable, 3 por 100, números 85.165/8 y 4.194 pesetas.

Paulino Peña Saiz, 625 p. n. en cinco acciones «Compañía Industria Film. Español» (CIFESA), orda., números 4.292/5 y 5.373; 625 p. n. en cinco acciones «Compañía Industria Film. Español» (CIFESA), pref. serie A, números 20.759/63; 750 p. n. en seis acciones «Compañía Industria Film. Español» (CIFESA), pref. serie B, números 42.987/92.

Leopoldo Torres Balbas, 1.500 p. n. en tres acciones «Hidroeléctrica Española», depósitos números 902.433 y 936.895 y 10.000 p. n. en 10 obligaciones «Hidroeléctrica Española», 6,95 por 100, serie XVI, números 201.731/40.

Celestino de la Traba Moreno, 1.000 p. n. en dos acciones «Hidroeléctrica Española», depósitos número 2.890.003 y 3.148.446 y 4.863 pesetas.

Luis Fernández Ruiz Sánchez, 1.000 p. n. en dos acciones «Unión Eléctrica-Fenos», depósito número 10.451.936.

Gonzalo López Doriga, 2.500 p. n. en cinco acciones «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles», depósito número 806.984 y 3.460 pesetas.

Eusebio Escolano Gonzalbo, 6.900 p. n. en 69 acciones «Celulosa Almeriense», depósito número 6.536.868.

María Gloria Miranda Agero, 270 p. n. en seis acciones «Material Auxiliar de Electrificación», depósito número 1.366.019 y 1.134 pesetas.

Matilde Fernández de Henestrosa le Motheux, nudo propietario y Luisa le Motheux y Acuña, usufructuaria, 500 p. n. en una acción «Nueva Montaña Quijano», depósito número 3.807.845.

Nicolasa Esperanza Álvarez González, usufructuaria y Alfredo Marth Arango, nudo propietario, 58.891 pesetas.

Nicolasa Esperanza Álvarez González, usufructuaria y Fe Martín Arango, nudo propietario, 20.966 pesetas.

Nicolasa Esperanza Álvarez González, usufructuaria y Francisco Marth Arango, nudo propietario, 21.622 pesetas.

Nicolasa Esperanza Álvarez González, usufructuaria y Josefina Martín Arango, nudo propietario, 9.816 pesetas.

Leandro Castaño García, usufructuario y Victoria y Ascensión Martín Llorente; Julia y Emilia Novoa Martín, nudos propietarios, 12.707 pesetas.

Herederos de Luis Fernández Ruiz Sánchez, 11.132 pesetas.

Herederos de Leopoldo Torres Balbas, 29.363 pesetas.

Isidoro Vergara Castrillón, 80.161 pesetas.

Emile Et Consorte Boezs, 3.549 pesetas.

Charles Jonet, 3.230 pesetas.

Víctor Lebrún, 1.420 pesetas.

Baronne de Montpellier de Vedrin, 1.029 pesetas.

Comtesse Albert D'Oultremont, 1.029 pesetas.

Isidoro Vergara Castrillón, 35.282 pesetas.

Guy Kerhor, 6.900 pesetas.

Carmen Luisa Suárez Zengotita, 18.729.

Sucursal de Novelda

Francisco Sentenero Valero, 1.500 p. n. en Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1928, serie A, números 512/14.

Sucursal de Oviedo

Vicenta Fernández Suárez, 1.000 p. n. en dos acciones «Ferrocarriles Económicos de Asturias» y 1.000 p. n. en una acción «Hidroeléctrica del Cantábrico», y 5.871 pesetas.

«Tornillería, Trefilería y Derivados, Sociedad Anónima», 1.000 p. n. en una acción «Agencia EFE, Sociedad Anónima».

José Antonio Fanjul, 2.000 p. n. en dos acciones «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», y 2.671 pesetas.

Bernardo Valdés Germán y Rita Parga Casal, 15.000 p. n. (3.000 pesetas M/n), en 30 acciones Banco de Galicia y Buenos Aires.

José Rodríguez Fernández, 2.500 p. n. en cinco acciones «Hidroeléctrica del Narcea», preferentes.

Alfredo Fernández González Río, 450 p. n. en nueve acciones «Casa de La Filarmónica», serie A.

José Nuño de la Rosa, 100 p. n. en dos acciones «Casa de la Filarmónica», serie A y 73 pesetas.

Ceferino Ibarra García, 500 p. n. en 10 acciones «Casa de la Filarmónica», serie A y 588 pesetas.

Josefa González, viuda de Álvarez, 8.250 p. n. (50 pesos), en 50 acciones Banco Central Mexicano.

Agapita Fernández Díaz, 1.800 p. n. (360 pesos), en 18 acciones; 1.500 p. n. (1.500 pesos), en tres bonos; 1.500 p. n. (1.500 pesos), en tres bonos, todos de «Cubana de Electricidad», y 21.000 p. n. (4.200 pesos), en 42 acciones «Havana Electricidad Railways».

María González González, usufructuaria, Arsenio, Antonio y Angélica Menéndez González, nudos propietarios, 500 p. n. en una acción «Compañía Telefónica Nacional de España».

José María González Suárez, 1.000 p. n. en Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, emisión 1971/81.

Amalia Miranda Llana, 3.000 p. n. en Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, emisión 1971/81 y 1.694 pesetas.

Juan Muñoz Bernardo de Quirós y Angeles Cañedo González-Longoria, 12 acciones «Madrid-Fl. Generales Dpto. Transportes».

Sucursal de Valdepeñas

Tirso Calvo Rodríguez, 1.000 p. n. Deuda Amortizable, 4 por 100, número 150.192 y 367 pesetas.

Sucursal de Zamora

Ramona Felipe Román, 42.424 pesetas.

Señor Centeno, 140 pesetas.

Juana H. Moriones, 28,68 pesetas.

Clemencia Álvarez, 2,41 pesetas.

Sucursal de Zaragoza

Alejandro Hernández Giménez, 1.000 p. n. en acciones «Agencia EFE».

Fernando Morón Alejandre, 1.000 p. n. en acciones «Agencia EFE».

José María Barraca Sipan, 620.000 p. n. en acciones «Bagusan».

Jesús Sánchez Rebollar, 400.000 p. n. en acciones «Castisán».

«Antonio Dávila Paredes», 1.500 p. n. en acciones «Construcciones Hidráulicas y Cíviles».

Mariano Tejel Albacar, 42.500 p. n. en acciones «Española del Azoe», preferentes.

Enrique Carrillo Carmona, tres acciones «Criado y Lorenzo, Sociedad Anónima», números 6.471/73 y 76 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—Manuel Osuna Marín.—19.026-C (91450).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie «M», emisión 10 de junio de 1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 10 de junio de 1987, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—19.130-C (91974).

BANSERFOND II**Fondo de Inversión Mobiliaria****Distribución de beneficios**

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond II, Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 2 de enero de 1987, se descontará del valor liquidativo de cada participación el cuarto reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue.

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta	5,00
Cantidad pagada por Banserfond II	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Administrador.—19.602-C (94405).

BANSERFOND III

Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond III, Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 2 de enero de 1987, se descontará del valor liquidativo de cada participación el tercer reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue.

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta, del Impuesto sobre la Renta	5,00
Cantidad pagada por Banserfond III	25,00
10 por 100 crédito del preceptor frente a Hacienda	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Administrador.-19.603-C (94406).

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie A

A partir del día 2 de enero próximo y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 12,50 pesetas.
Retención (20 por 100): 2,50 pesetas.
Líquido: 10 pesetas.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.915-12 (93662).

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes Cervezas de Santander, S. A.)

Amortización de obligaciones simples, emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 6.064 obligaciones simples, emisión 1965, ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

Las obligaciones amortizadas por sorteo son las que se incluyen en la presente relación:

54.551 al 55.657	79.316 al 79.340
61.801 62.268	89.801 89.975
66.149 67.310	95.365 96.003
70.797 70.836	104.361 106.718
72.105 72.134	112.060 112.119

Los señores obligacionistas y Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.851-12 (92053).

PIO, S. A.

(En liquidación)

En la Junta universal de accionistas celebrada en el domicilio social, calle de la Orden, número 14, el día 30 de noviembre de 1986, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
131 Pérdidas y Ganancias ejercicio anterior	2.568.664
203 Inmovilizado material	774.943
270 Gastos constit. y ampliación	102.563
570 Caja	22.799
890 Pérdidas y Ganancias a 30 de noviembre de 1986	223.552
Total Activo	3.692.521
Pasivo:	
100 Capital	3.000.000
167 Acreedores	692.521
Total Pasivo	3.692.521

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Liquidador, Gaspar Núñez Salazar-Alonso.-19.027-C (91451).

HIDROELECTRICA DEL CEA, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de septiembre de 1986, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad. Acuerdo formalizado en escritura otorgada el 24 de octubre de 1986, ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras con el número 2.046 de orden.

Dicha Junta aprobó asimismo, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	351.126
Banco	61.972
Accionistas	28.000.000
Deudores	18.500.000
Gastos Generales	232.763
Pérdidas y Ganancias	6.106.172
Total Activo	53.252.033
Pasivo:	
Capital	44.000.000
Reserva legal	18.800.000
Reserva voluntaria	452.023
Otros ingresos	10
Total Pasivo	53.252.033

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-El Presidente.-7.837-5 (92041).

CUBIERTAS Y MZOV, S. A.

Compañía General de Construcciones

Emisión bonos cupón cero de 14 de diciembre de 1983

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en virtud de las autorizaciones concedidas al mismo por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 1986 y lo acordado por la Asamblea general del Sindicato de bonistas celebrada el 22 de diciembre de 1986, los titulares de la emisión de referencia, el próximo día 20 de enero de 1987, podrán proceder a:

Su amortización en efectivo:

	Pesetas
Personas físicas, liquidas por título	15.200
Personas jurídicas, liquidas por título, por deducción del 20 por 100 sobre 5.200 pesetas (artículo 141 del RIS)	14.160

Su conversión en acciones:

Los bonos se valorarán a 18.200 pesetas líquidas para las personas físicas y a 16.500 pesetas líquidas para las personas jurídicas, es decir, a un tipo superior, en 3.000 pesetas brutas, por bono, al precio de amortización en efectivo.

Las acciones a emitir, a los efectos de la conversión, se emitirán al cambio que resulte más favorable para los bonistas de entre los siguientes:

- El cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986.
- El cambio medio en la misma Bolsa durante sólo el mes de diciembre de 1986.
- El cambio fijo del 546 por 100 equivale a 10 acciones por cada tres bonos.

Las nuevas acciones que se emitan disfrutarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación pero no tendrán derecho a percibir el dividendo que se distribuya por el ejercicio de 1986.

La Sociedad emisora ofrece, a los bonistas sujetos al Impuesto de Sociedades que deseen acudir a la conversión, la posibilidad alternativa de valorar los bonos al precio líquido de 16.560 pesetas o bien valorarlos al precio de 18.200 pesetas pero abonando, en este caso, en efectivo y en el momento de proceder a la conversión la cantidad de 1.640 pesetas por bono convertido, las cuales serán ingresadas en Hacienda por la Sociedad, que facilitará el pertinente recibo justificativo de la cantidad retenida por cada bono amortizado por conversión.

La diferencia o fracción que pueda resultar entre el valor de los bonos amortizados y el de las acciones nuevas suscritas, al tipo de cambio aplicable, a fin de suscribir un número exacto de acciones, será satisfecha en efectivo por el bonista.

Antes del 15 de enero de 1987 se publicará el tipo de cambio más favorable aplicable a la conversión.

Su permanencia o continuidad en la emisión:

Quienes no deseen proceder a la amortización de sus bonos en 20 de enero de 1987, en efectivo o por conversión en acciones, podrán continuar como tenedores de los mismos, pero deberán presentarlos en las oficinas del domicilio social para el oportuno estampillado por modificación de las siguientes condiciones de la emisión:

Amortización futura

Fecha	Precio de reembolso Porcentaje
20 de enero de 1988	167
20 de enero de 1989	184
20 de enero de 1990	202
20 de enero de 1991	223
20 de enero de 1992	245
20 de enero de 1993	269
20 de enero de 1994	296

Queda suprimida la segunda posibilidad de conversión en acciones prevista, según la escritura de emisión, para el 20 de enero de 1989.

Los bonos cuyos tenedores no deseen mantener su titularidad en estas nuevas condiciones quedarán amortizados en 20 de enero de 1987.

Las operaciones de amortización y conversión en las condiciones señaladas podrán realizarse en las oficinas del domicilio social de la Entidad emisora (calle de Lincoln, número 12, Barcelona) y en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades que aseguraron la emisión:

Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco Pastor.
Banco Hispano Americano.
Caja de Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.587-C (94395).

PRENSADO Y SOLDADURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle Almirante Oquendo, 33, Sant Adrià de Besós), el día 29 de enero de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir el quórum suficiente para celebrarla, se convoca para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cese por dimisión del actual Consejo de Administración y nombramiento de miembros para formar nuevo Consejo.

Segundo.-Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo dimitido.

Tercero.-Facultar a la persona que se nombre para que otorgue cuantos documentos sean precisos para la inscripción en el Registro Mercantil del nuevo Consejo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar, con cinco días de anticipación al señalado para la reunión, tener depositadas las acciones en la caja de la Compañía o en un Banco.

Sant Adrià de Besós, 18 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.925-16 (93679).

IGUALA QUIRURGICA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS y AURA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

A los efectos legales oportunos, las Entidades «Iguala Quirúrgica Española, Sociedad Anónima de Seguros», y «Aura, Sociedad Anónima», han acordado en sendas Juntas generales y extraordinarias de accionistas la fusión de las mismas mediante la absorción de la segunda por la primera de ellas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1986.-«Iguala Quirúrgica Española, Sociedad Anónima de Seguros», el Administrador-Gerente.-«Aura, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-19.486-C (93988).

y 3.ª 30-12-1986

ABSORCION POR MARITIMA PETROLQUIMICA, S. A. (EN ANAGRAMA MARPETROL, S. A.), DE HISPANAVE, S. A.

Segundo anuncio

A los efectos de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se anuncia que las Juntas universales de las Sociedades «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima» (en anagrama «Marpetrol»,

Sociedad Anónima»), e «Hispanave, Sociedad Anónima», han acordado la fusión por absorción de la segunda por la primera, previa disolución de «Hispanave, Sociedad Anónima», y el traspaso en el bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.378-C (93327). 2.ª 30-12-1986

COMERCIAL JAYPE, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social en 20.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 10.000.000 de pesetas.

Mahón, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario, Pedro Pons Olives.-El Presidente, Jaime Pegreñi Gomila.-19.403-C (93593).

2.ª 30-12-1986

MUVI, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

GARAGE CONDE ANSUREZ, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión de absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, domiciliadas en Valladolid, celebradas el 1 de noviembre de 1986, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Muvi, Sociedad Anónima», de «Garage Conde Ansures, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Valladolid, 2 de noviembre de 1986.-Los Consejos de Administración.-19.451-C (93634). 2.ª 30-12-1986

ALMACENES EUTIMIO ALONSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la legislación vigentes y con nuestros Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Oviedo, calle de Pelayo, número 9, el día 15 de enero de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 16 de enero, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de venta de acciones de la Sociedad por diversos accionistas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma.

Oviedo, 23 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Alonso Gigoso.-5.941-D (94419).

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 1 de enero de 1987, se pagará a las acciones emitidas por esta Sociedad, núme-

ros 1 al 3.000.000, ambos inclusive, un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio de 1986 de 93,75 pesetas por cada acción, del que deducido el correspondiente impuesto, resulta un importe líquido de 75 pesetas.

Este pago se hará contra cupón número 105 de las acciones, y se realizará por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.598-C (94404).

EGNU, S. A.

PALMA

Bartolomé Torres, 51
Tel. 27 09 55

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en su domicilio social, el día 14 de enero de 1987, a las diecisiete horas y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Ratificación y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y Consejero-Delegado desde el 7 de mayo de 1985.

Tercero.-Nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente, Pedro Marce Canals.-5.789-D (94417).

CARBONES Y TRANSPORTES ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de enero de 1987, a las quince horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda, en el hotel «Atlántica», con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación acta anterior.

Segundo.-Aprobación Balance, Cuenta Resultados.

Tercero.-Informe gestión.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-19.450-C (93632).

CARBONES Y TRANSPORTES ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 20 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, en el hotel «Atlántica», con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación acta anterior.

Segundo.-Presentación informe situación general de la Sociedad y solución de la misma.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-19.449-C (93631).

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, a las veinte horas del día 16 de febrero de 1987, en

primera convocatoria, y a las veinte horas del día 17 del mismo mes en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1985/86. Informe sobre auditoría de cuentas de los cursos 1984/85 y 1985/86.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese y nombramiento de cargos de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986/87.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francesc Segura Roda.-7.924-16 (93678).

FARMADIEZ, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de diciembre de 1986, acordó, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 20.025.250 pesetas, mediante amortización de 12.000 acciones, de 801,01 pesetas nominales cada una de ellas y consiguiente devolución de su valor a los socios.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-7.980-10 (94420). 1.º 30-12-1986

NUBIOLA, S. A. DIBON-NUBIOLA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la compañías «Nubiola, Sociedad Anónima» y «Dibón-Nubiola, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebradas por ambas compañías el 21 de octubre de 1986, han acordado su fusión mediante la absorción por parte de «Dibón-Nubiola, Sociedad Anónima», de la Entidad «Nubiola, Sociedad Anónima», con traspaso a la absorbente de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida.

La efectividad de los presentes acuerdos queda subordinada a la condición suspensiva de que se concedan los beneficios fiscales que para la concentración de Empresas están previstos en la Ley de 26 de diciembre de 1978, el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y el acuerdo de las Juntas generales de Alava de 30 de octubre de 1981.

Llodio, 24 de diciembre de 1986.-Administradores, Juan Carlos Virtus Martín y José Urquijo Mendiguren.-19.590-C (94396).

1.º 30-12-1986

IBERICA DE ALIMENTACION ANIMAL, S. A. (IBERSA)

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social el día 16 de enero de 1987, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 17 a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.-Modificación del régimen de administración y de los artículos 10, 14, 15 y concordantes de los Estatutos.

Tercero.-Nombramiento de Administradores y designación de cargos.

Cuarto.-Reforma de los Estatutos sociales.

Pinto (Madrid), 23 de diciembre de 1986.-El Administrador, José A. Molina Riera.-19.586-C (94394).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en enero de 1950

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en enero de 1950, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 10 de diciembre de 1986, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.097 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Hispano Americano
Banco Central.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.594-C (94402).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en febrero de 1951

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en febrero de 1951, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 10 de diciembre de 1986, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.978 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Hispano Americano
Banco Central.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.

Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.595-C (94403).

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A. (FEISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 1986, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 7.º de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 258.235.000 pesetas mediante la emisión de 258.235 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una y con iguales derechos que las anteriores, a partir del cierre de la emisión.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 30 de diciembre de 1986 y terminará el 30 de abril de 1987. Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de una acción por cada siete que posean dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración que podrá darlas la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo.-7.981-10 (94423).

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo a cuenta 1986

El Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, en su reunión del día 17 de diciembre de 1986, acordó repartir a las acciones de esta Sociedad el dividendo a cuenta del ejercicio 1986, que teniendo en cuenta las retenciones fiscales sería de los siguientes importes para cada una de las acciones que se indican:

Numeración de las acciones	Importe bruto - Pesetas	Importe líquido - Pesetas
1 a 801.038.990	25.000	20.000
801.038.991 a 801.177.147	24.384	19.507
801.177.148 a 823.585.478	11.644	9.315

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo 20 de enero de 1987 y representa el ejercicio del derecho número 129, teniendo lugar el pago en cualquiera de las siguientes Entidades, en sus sucursales, filiales o agencias: Banca Catalana, BNP España, Barclays Bank, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Comercial Transatlántico, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco de Financiación Industrial, Banco General, Banco Guipuzcoano, Banco Herrero, Hispano Americano, Banco Intercontinental Español, Banco de Londres y América del Sur, Natwest-March, Banco Pastor, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Banco Popular Español, Banco de Sabadell, Banco de Santander, Banco Urquijo-Unión, Banco de Valencia, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, debiéndose justificar por las Entidades deposita-

rias su existencia y cobro mediante facturación numérica en soporte magnético, que deberán enviar a la Sociedad emisora junto al cargo con las claves de valor de acuerdo con las especificaciones establecidas en el manual de emisoras del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Aquellos sin hoja de cupones que estén depositados, serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga textualmente:

«Ejercitados todos los derechos hasta el día 20 de enero de 1987.»

Los títulos que se presenten por ventanilla, serán facturados en las condiciones anteriormente señaladas. Cuando posean cupones, se cortarán los correspondientes, conservándose por las Entidades depositarias; si no los tuvieran, serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que por cualquier motivo, se presenten para su anulación en la fecha del devengo del dividendo y posteriormente, se entenderá que tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

Las Entidades pagadoras se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de la Entidad emisora, tanto para producir los cargos correspondientes como para aceptar los procedentes de otras Entidades.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.592-C (94400).

REDUCCION DE CAPITAL DE SEGUROS ALBIA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Doña Asunción Varela Jaureguizar, Consejera-Secretaria del Consejo de Administración de «Seguros Albia, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», certifica: Que en la Junta extraordinaria de accionistas de «Seguros Albia, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social de Madrid, en segunda convocatoria, el día 27 de noviembre de 1986, bajo la presidencia del Vicepresidente, y Presidente en funciones, del Consejo de Administración, don Manuel Silvela Jiménez-Arenas, y actuando como Secretaria la que suscribe, válidamente constituida, previo anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Marcas», de Madrid, los días 10 y 8 de noviembre de 1986, respectivamente, estando presentes o representadas 434.171 acciones, equivalentes al 94,61 por 100 de las acciones en circulación y al 92,96 por 100 del capital desembolsado, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, rebasándose por tanto el quórum exigido, se tomaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.-Reducir la actual cifra de capital social de 480.000.000 de pesetas en las siguientes cantidades:

A) Reducción de 222.500.000 pesetas por condonación de dividendos pasivos, liberando en consecuencia a los accionistas en la referida cantidad todavía no desembolsada. La reducción se llevará a efecto mediante la anulación de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualmente en circulación, y su canje, en las condiciones que luego se dirán, por las acciones que en su lugar se emiten, números 1 al 2.575.000, al portador, y de 100 pesetas de valor nominal cada una, que se entenderán, en virtud del canje, íntegramente desembolsadas. Las condiciones del canje serán las siguientes:

a) Las antiguas acciones, números 1 al 150.000, ambos inclusive, que están desembolsa-

das en un 80 por 100, se canjearán en una proporción de 40 acciones nuevas por cada cinco antiguas. Los señores accionistas que como consecuencia de este canje queden con algún resto de acciones, podrán agruparse entre ellos a efectos del canje expresado. En otro caso, las acciones sobrantes serán adquiridas por la Compañía al precio de 800 pesetas por cada acción antigua, comprendida entre la numeración antes mencionada.

b) Las antiguas acciones, números 150.001 al 200.000, ambos inclusive, que están desembolsadas en un 60 por 100, se canjearán en una proporción de 30 acciones nuevas por cada cinco antiguas. Los señores accionistas que, como consecuencia de este canje, queden con algún resto de acciones, podrán agruparse entre ellos a efectos del canje expresado. En otro caso, las acciones sobrantes serán adquiridas por la Sociedad al precio de 600 pesetas por cada acción antigua comprendida en dicha numeración.

c) Las antiguas acciones, números 200.001 al 250.000, ambos inclusive, que están desembolsadas en un 100 por 100, se canjearán en una proporción de 10 acciones nuevas por cada una antigua.

d) Las antiguas acciones, números 250.001 al 480.000, ambos inclusive, que están desembolsadas en un 25 por 100, se canjearán en una proporción de 10 acciones nuevas por cada cuatro antiguas. Los señores accionistas que, como consecuencia de este canje, queden con algún resto de acciones, podrán agruparse entre ellos a efectos del expresado canje. En otro caso, las acciones sobrantes serán adquiridas por la Sociedad al precio de 250 pesetas por cada acción antigua comprendida en dicha numeración.

B) Reducción de 56.650.000 pesetas para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las mismas, en virtud de lo establecido en los artículos 99 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas; sin que esta reducción implique restitución de aportaciones a los accionistas ni condonación de dividendos pasivos. Este acuerdo se materializará reduciendo el valor nominal de 100 pesetas de cada una de las 2.575.000 acciones, al valor de 78 pesetas cada acción, mediante el estampillado correspondiente.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-19.372-C (93318). 2.º 30-12-1986

AVALMADRID, S. G. R.

28006 MADRID

Velázquez, 100

Telef. 435 49 33

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	64.138.588	Fondos propios	214.951.180
Deudores por operaciones de tráfico	141.821.415	Fondo de garantía	22.290.273
Deudores por operaciones ajenas al tráfico	4.894.342	Provisión para insolvencias financieras	146.260.000
Cuentas financieras	194.760.170	Fondos ajenos	1.403.836
Inmovilizado	7.544.266	Cuentas diversas	25.139.068
Cuentas diversas	2.554.007	Ajustes por periodificación	2.803.194
Ajustes por periodificación	2.303.382	Pérdidas y Ganancias	5.168.619
Total del Activo	418.016.170	Total del Pasivo	418.016.170

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	8.686.452	Ingresos por prestación de garantías	5.186.272
Gastos financieros	148.361	Ingresos financieros	21.876.862
Tributos	30.772		
Trabajos, suministros y servicios exteriores	7.631.199		
Gastos diversos	4.249.932		
Dotación a las amortizaciones del ejercicio	1.189.169		
Beneficio	5.127.249		
Total del Debe	27.063.134	Total del Haber	27.063.134

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-Avalmadrid, S. G. R.-19.591-C (94399).

EURO AMERICAN OIL, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Euro American Oil, Sociedad Anónima», cuya reunión tendrá lugar en Madrid en calle Bravo Murillo, número 28, 1.º derecha, el día 16 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día y a la misma hora y en el mismo lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio de la problemática planteada con «Darmex» y acuerdos a adoptar.
Segundo.-Aprobación del acta.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-7.982-12 (94424).

CALERAS BERCIANAS, S. L.

C.I.F. B-24000150

El Administrador único de la Sociedad «Caleras Bercianas, Sociedad Limitada», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Dehesas (Ponferrada), carretera de Villadepalos, kilómetro 0,500, el día 17 de enero de 1987, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, con arreglo al

Orden del día

Primero.-Reestructuración de cargos en la Administración de la Sociedad, si procede, y, en su caso, ratificación de los mismos, señalando plazo de duración de los designados como tales.

Segundo.-Planteamientos y acuerdos definitivos en relación con el desmercimiento económico social como consecuencia de los liberales y anormales desprendimientos dinerarios e indebida actuación de socios/miembros de la Sociedad, y Administradores de la misma, en grave detrimento de la economía de ésta, lo que ha conducido a situaciones límites, que se hace preciso corregir mediante el ejercicio de las acciones que, en su caso, procedan en demanda y exigencia de las oportunas responsabilidades.

Ponferrada, 26 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-19.583-C (94393).

FERREIRA, S. A. Artes Gráficas

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Ferreira, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 14 de enero de 1987, a las trece horas de la mañana, en el domicilio social, sito en la calle Marqués de Montegudo, número 17, Madrid, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Análisis de la situación económica de la Compañía, balance actual y necesidad de la realización de una auditoría de las cuentas sociales, a ejecutar por persona o Entidad ajena a la misma.

Tercero.-Informe sobre la necesidad de realizar o no obras de mejora o ampliación de la sede social, sea en las oficinas o en los talleres o en cualquier dependencia de la misma.

Cuarto.- Informe sobre la situación general de la Compañía ante la dificultad de toma de decisiones debida a la actual estructura del capital social y adopción de las medidas que se estimen pertinentes, incluso la disolución de la Sociedad.

Quinto.-Revocación de los poderes concedidos por la Sociedad y otorgamiento de nuevos poderes con las facultades y a las personas que se designen.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción inmediata del acta que recoja las deliberaciones y acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y previa a su lectura y, en su caso, aprobación, asignación de la persona o personas que hayan de ejecutar los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia la necesidad de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por los Estatutos sociales, comunicándose, asimismo, que se encuentra a disposición de los mismos los libros de las sociedades y documentos del último ejercicio para su examen en el domicilio social.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ferreira Cañada.-19.616-C (94415).

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE EXTREMADURA (SOGAREX, S. G. R.)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad de Garantía Reciproca de Extremadura (SOGAREX, S. G. R.), de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a

la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el «Hotel Alfonso VIII», calle Alfonso VIII, número 32, de esta ciudad, el día 16 de febrero de 1987, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, o al siguiente, día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Modificación de los artículos 4.º, 17, 18, 20, 21, 30, 33 y 35 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Nota: Con el fin de evitar molestias innecesarias a los señores socios, el Consejo de Administración se permite recordar que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el quórum necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el orden día, por lo que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, siendo válidas para esta segunda convocatoria las representaciones expedidas.

Plasencia, 22 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-El Secretario, Joaquín Santiago Bueso Sánchez.-V.º B.º; El Vicepresidente primero, Federico Candela Palomar.-19.577-C (94389).

HORMIGONES DEL BIERZO, S. A. (HORBISA)

C.I.F. A-28418572

El Consejo de Administración de «Hormigones del Bierzo, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Dehesas (Ponferrada), carretera de Villadepalos, kilómetro 0,500, el día 17 de enero de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, con arreglo al

Orden del día

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad, si procede, y, en su caso, ratificación del mismo, señalando plazo de duración de los designados como tales miembros.

Segundo.-Planteamientos y acuerdos definitivos en relación con el desmercimiento económico social como consecuencia de los liberales y anormales desprendimientos dinerarios e indebida actuación de socios/miembros de la Sociedad, y Administradores de la misma, en grave detrimento de la economía de ésta, lo que ha conducido a situaciones límites, que se hace preciso corregir mediante el ejercicio de las acciones que, en su caso, procedan en demanda y exigencia de las oportunas responsabilidades.

Ponferrada, 26 de diciembre de 1986.-El Presidente.-19.582-C (94392).

CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S. A. (CATISA)

C.I.F. A-28708383

El Consejo de Administración de «Canteras Industriales del Bierzo, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Dehesas

(Ponferrada), carretera de Villadepalos, kilómetro 0,500, el día 17 de enero de 1987, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, con arreglo al

Orden del día

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad, si procede, y, en su caso, ratificación del mismo, señalando plazo de duración de los designados como tales miembros.

Segundo.-Planteamientos y acuerdos definitivos en relación con el desmercimiento económico social como consecuencia de los liberales y anormales desprendimientos dinerarios e indebida actuación de socios/miembros de la Sociedad, y Administradores de la misma, en grave detrimento de la economía de ésta, lo que ha conducido a situaciones límites, que se hace preciso corregir mediante el ejercicio de las acciones que, en su caso, procedan en demanda y exigencia de las oportunas responsabilidades.

Ponferrada, 26 de diciembre de 1986.-El Presidente.-19.581-C (94391).

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928; Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, y Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero, se publica relación de saldos de libretas de ahorro ordinario con especificación de oficinas, nombres y cuantía en pesetas, que por no haber ejercido sus titulares en el transcurso de los últimos veinte años acto alguno de dominio o administración, están incursos en presunción de abandono.

De conformidad con la citada normativa legal, si en el plazo de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes, se ingresará en el Tesoro Público.

PROVINCIA DE BARCELONA

Pesetas

Oficina principal de Manresa

Juan Baraldés Parella	5.919
Ramón Gubern Trullas	14.678
Teresa Quintana Llobet	12.493
María Serra Serrasolas	13.316
Francisco Casanovas Martí	5.701
Juan Prunés Cuiro	12.137
Martín Potellas Pladevall	6.872
José Jo Ferrer	6.971
Montserrat Pla Subirana	7.459
José Miguel Rey Gutiérrez	27.666
Angela Morros Vila	9.250
«Perfiles Laminados, S. A.»	12.966
Ana Puigarnau Buch	5.457
Josefa Casasayas Viñals	10.922
Isidro Galobardes Creus	8.257
Josefa Torres Devant	7.150
María Lladó Rojas	5.916
Savino Arango Arango	7.726
Marta M. Garroset Calderer	7.568
Dolores Font Viñals	11.792
María Muxi Pey	8.737
Floris Carrera Arisa	5.016
Ramón Vilaseca Reguant	41.113

Oficina urbana número 1 de Manresa

Ignasi Gaset Soler	53.838
--------------------	--------

Manresa, 11 de diciembre de 1986.-El Director general, Francisco Doménech Bartra.-19.116-C (91964).